*Municipalidad de Capitán Miranda*
*Comité de Evaluación*

## DICTAMEN DE EVALUACIONDE OFERTAS ID N°388.922

Capitán Miranda, 29 de enero de 2.021.-

### 1. INTRODUCCION:

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a CONTRATACION DIRECTA N°02/2021 CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE AULA Y BAÑO P0ARA ESC. BASICA N° 2440 LUIS F. MULLER– ID N° 388922, remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen.-

Que, se ha cumplido con el procedimiento, y se ha procedido a la Apertura y posterior Evaluación de las ofertas presentadas de conformidad a lo dispuesto en la Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y DECRETO REGLAMENTARIO N°2992/2019.-

Una vez verificadas la oferta, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento, a fin de recomendar la adjudicación de la oferta que cumpla a cabalidad con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y presente el precio más bajo conforme lo estipula la Ley N°2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS.-

### 2. ANTECEDENTES:

a. PAC N°388.922
b. Disponibilidad Presupuestaria: 520-FF 30 – 003-FONACIDE
540-FF 30- 003-FONACIDE
c. Sistema de Adjudicación: Por el Total
d. Capacidad Financiera: Aplica
e. Capacidad Técnica y Experiencia: Aplica
f. Contrato: cerrado
g. Vigencia de Contrato: Hasta recepción definitiva
h. Anticipo: 20 %.-
i. Monto Referencial: 167.822.250 Gs.
j. Oferentes invitados:

| N° | Empresa | Dirección de correo eléctrico/Nota |
|---|---|---|
| 1 | ALCIDES SOSA VARGAS | miguelopez71@hotmail.com |
| 2 | NELSON ERASMO SILVA | ing.nelsonsilva@gmail.com |
| 3 | FABIO ARMANDO LOPEZ CURTIDO | fabioarlopez@gmail.com |
| 4 | Francisco Galeano | construcciones_ricardito@hotmail.com |
| 5 | NOELIA ELISA LEDESMA OCAMPOS | noelialedesma950@gmail.com |

### 3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 22 de enero de 2021, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Sobres, de acuerdo al procedimiento previsto en la Ley N°2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, DECRTO REGLAMENTARIO N°2992/2019 Y LA RESOLUCION DNCP N°2490/19, oportunidad en la que se presentaron la siguientes Empresas:

| orden | Empresa participante | Ruc | Monto de la oferta en Gs | Correo electrónico |
|---|---|---|---|---|
| 1 | ARQ. SILVIO PEDOTTI | 11343397 | 135.293.489 | silviobritti@gmail.com |
| 2 | DESARROLLO INNOVACION Y NEGOCIOS S.A. | 80090759-0 | 151.040.025 | Dinn.s.a.py@gmail.com |
| 3 | ARQ. FABIO LOPEZ | 4112425-1 | 156.913.804 | fabioarlopez@gmail.com |

## 4. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA.-

SE TUVO LA SIGUIENTE OBSERVACION EN EL ACTA DE APERTURA: El Arq. Silvio Pedotti deja constancia que ambas empresas no han entregado el Formulario Nº 1 de composición de precios unitarios.

El señor Daniel Skrebec deja constancia sobre la verificación de la patente comercial del Arq. Silvio Pedotti y verificación del Formulario 5 del Arq. Fabio López. Las mismas serán verificadas conforme al estudio de las ofertas

## 5. ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL PRESENTADA

**El COMITÉ EVALUADOR**, procede a la verificación puntual de la oferta presentada a fin de determinar el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, conforme al siguiente detalle:

| OFERENTE | Formulario de oferta debidamente firmado | Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta. | Garantía de mantenimiento de oferta | Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2) |
|---|---|---|---|---|
| ARQ. SILVIO PEDOTTI | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |
| DESARROLLO INNOVACION Y NEGOCIOS S.A. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| ARQ. FABIO LOPEZ | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

**EL ARQ. SILVIO PEDOTTI HA PRESENTADO EL FORMAULARIO 10 "Garantia de mantenimiento de Oferta", la misma ya no esta vigente por lo que no corresponde su validez, al tener a la vista se ha verificado que en el portal se encuentra el formulario vigente por lo que el oferente ha omitido su presentacion conforme se ha solicitado, siendo de carácter sustancial debio verificar si correspondia para su presentacion, el Comité decide rechazar la oferta.**

## FORMULARIO Nº 10

### Garantía de Mantenimiento de Oferta

ID N°: 388.922

A: MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN MIRANDA

POR CUANTO el ARQTO. SILVIO ANDRÉS BRIZUELA PEDOTTI, en lo sucesivo denominado "el Oferente" ha presentado su oferta de fecha 22 de enero de 2021, para la CONTRATACION DIRECTA N° 02/2021 –CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR TIPO – ES BAS N°7609 – ID N° 388.922 en lo sucesivo denominada "la Oferta".
POR LA PRESENTE dejamos constancia que EL ARQTO SILVIO A. BRIZUELA P. con domicilio legal en la calle Osvaldo Tischler casi San Roque González de Hohenau (en lo sucesivo denominado "el Garante"), hemos contraído una obligación con LA MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN MIRANDA (en lo sucesivo denominado "la Convocante") por la suma de Gs. 7.500.000, que el Garante, sus sucesores o cesionarios pagarán a la Convocante. Otorgada y firmada por el Garante el día 22 de enero de 2021.

Esta Garantía será ejecutada en los siguientes casos:

- Si un Oferente retira su oferta durante el periodo de validez de ofertas;
- Si no acepta la corrección del precio de su oferta;
- Si el adjudicatario no proceda, por causa imputable al mismo a:
- Firmar el contrato; o
- Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
- Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridos por la Convocante para comprobar que no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
- Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el Oferente adjudicado con su oferta sean falsas; o
- Si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas.

El Garante se obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma que le es adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo de 90 días – desde el 22 de enero de 2021 al 25 de abril de 2021, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre Silvio Andrés Brizuela Pedotti
En calidad de: Oferente
Firma _____ Silvio A. Brizuela Pedotti
Arquitecto
Reg. Prof. N° 873
El día 22 del mes de enero de 2021.

Silvio A. Brizuela Pedotti
Arquitecto
Reg. Prof. N° 873

6

## 6. PRECIO OFERTADO POR LOS OFERENTES

**El COMITÉ EVALUADOR** hacer constar que para dar fe a los precios totales presentados hemos procedido a corroborar la sumatoria de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios a los efectos de ajustar las ofertas por errores aritméticos. Hubo correcciones aritméticas.
**Se procede a verificar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, que expresa:..a fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora de apertura de ofertas...,** cotejamos este punto con las documentaciones presentados con la oferta:

| Puesto | Oferente | MONTO OFERTADO en | Certificado de Origen(Presenta/No | Monto adicional | Precio total de la Oferta |
|---|---|---|---|---|---|
| 01 | *DESARROLLO INNOVACION Y NEGOCIOS S.A* | 151.037.325 | Presenta | 0 | 151.037.325 |
| 02 | *ARQ. FABIO LOPEZ* | 156.914.092 | Presenta | 0 | 156.914.092 |

La siguiente mejor oferta es la perteneciente a la DESARROLLO INNOVACION Y NEGOCIOS S.A. y considerando que la misma presenta el certificado de origen de producto y empleo nacional, emitido en fecha y hora, así cumplimiento con los requisitos en las bases de la licitación, se analizara en detalle su oferta.-

## 7. ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL PRESENTADA

Que, lo dispuesto en el ART. 63 DECRETO N°2992/19 - *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:*
***a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente***
*1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
*2. Las ofertas que cumplan con lo señala*
*do en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*
*3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*
*4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*
*5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.*

*Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el meno precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la* ***licitación tales especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...,*** se verifica inicialmente la documentación presentada por la firma DESARROLLO INNOVACION Y NEGOCIOS S.A., a fin de determinar el cumplimiento con los demás requisitos en las Bases y Condiciones_

### *1º - EVALUACION EMPRESA DESARROLLO INNOVACION Y NEGOCIOS S.A.:*

**El COMITÉ EVALUADOR** selecciona provisoriamente la ***Oferta del Puesto 1: DESARROLLO INNOVACION Y NEGOCIOS S.A.*** misma es analizada en detalles para verificar su cumplimiento con los requisitos técnicos del llamado, y a las consideraciones expuestas en la presente evaluación, el COMITÉ

EVALUADOR procede a verificar las documentaciones solicitadas en el PBC para verificar el cumplimiento de la oferta:

| **DOCUMENTACIONES FORMALES** | **Oferta Desarrollo Innovación y Negocios S.A** |
|---|---|
| Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07). | CUMPLE |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | NO APLICA |
| Constancia de visita de la obra | CUMPLE |
| Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. | CUMPLE |
| Cedula tributaria (RUC) o constancia del RUC; | CUMPLE |
| Certificado de cumplimiento tributario | CUMPLE |
| Certificado de Origen | CUMPLE |
| Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social | CUMPLE |
| Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente | CUMPLE |
| Balances generales de los años 2016, 2017, 2018. Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los estados financieros. | CUMPLE |
| Presentar como contratos, similares a las obras propuestas. | CUMPLE |
| Contar con un profesional con el título de Ing. Civil o Arquitecto". Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con *[2]* años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. | CUMPLE |
| Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. | CUMPLE |
| En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. | CUMPLE |
| El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos,<br>presentar en porcentaje la curva de avance financiero | CUMPLE |

Conforme a lo solicitado en el acta de apertura de ofertas se solicitó el Formulario N° 1 Composición de precios a la empresa, la misma no ha remitido en tiempo y forma.-

***2º EVALUACION ARQUITECTO FABIO LOPEZ:***

**El COMITÉ EVALUADOR** selecciona provisoriamente la ***Oferta del Puesto 2: Empresa ARQUITECTO FABIO LOPEZ*** misma es analizada en detalles para verificar su cumplimiento con los requisitos técnicos del llamado, y a las consideraciones expuestas en la presente evaluación, el COMITÉ EVALUADOR procede a verificar las documentaciones solicitadas en el PBC para verificar el cumplimiento de la oferta:

| DOCUMENTACIONES FORMALES | **Oferta Arq. Fabio López** |
|---|---|
| Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07). | CUMPLE |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | NO APLICA |
| Constancia de visita de la obra | CUMPLE |
| Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. | CUMPLE |
| Cedula tributaria (RUC) o constancia del RUC; | CUMPLE |
| Certificado de cumplimiento tributario | CUMPLE |
| Certificado de Origen | NO CUMPLE |
| Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social | CUMPLE |
| Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente | CUMPLE |
| Balances generales de los años 2016, 2017, 2018. Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los estados financieros. | CUMPLE |
| Presentar como contratos, similares a las obras propuestas. | CUMPLE |
| Contar con un profesional con el título de Ing. Civil o Arquitecto". Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con *[2]* años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. | CUMPLE |
| Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. | CUMPLE |
| En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos | CUMPLE |

| | |
|---|---|
| en alquiler o leasing. | |
| El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos, presentar en porcentaje la curva de avance financiero | CUMPLE |

A) **CALIFICACIÓN LEGAL** la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y los representantes de la empresa no se encuentran registrados como funcionarios públicos.-

En este sentido, el COMITÉ EVALUADOR manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el art. 60 de la Ley N°1626/00 DE LA FUNCION PUBLICA, y en el art. 40 incisos a) y b) de la Ley N°2051/03, conforme datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente con respecto a la adjudicación del presente llamado, que se detalla cuanto sigue:

| Requisitos | **CUMPLE/NO CUMPLE** |
|---|---|
| Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el art. 40 de la Ley N°2051/03 | CUMPLE |
| Inciso a): verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) art. 40 | SIN REGISTROS |
| Inciso b): verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos invidualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N°1626/00 DE LA FUNCION PUBLICA, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Publica | NO SE OBSERVARON |

B) **CAPACIDAD FINANCIERA:** el oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la capacidad financiero y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **cumple con la capacidad financiera** requerida en las bases de la licitación de conformidad al análisis:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices:

*a)* **Coeficiente de Liquidez**:: *activo corriente / pasivo corriente*
*Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años, años 2016, 2017 y 2018.*
***El promedio que obtiene la empresa es de 1.19***

*b)* **Coeficiente de Solvencia**:: *pasivo total / activo total*
*No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años. 2016, 2017 y 2018.*
***El promedio que obtiene la empresa es de 0.03***

***c) Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*
*El promedio en los últimos tres años, no deberá ser negativo. 2016, 2017 y 2018*
***El promedio que obtiene la empresa es 60,02***

La Empresa cumple con lo solicitado en el PBC.-

C) **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS.** el oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Experiencia en obras; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Experiencia General en Obras.-**

| Requisitos Mínimos | **Documentos solicitados** | **CUMPLE/NO CUMPLE** |
|---|---|---|
| Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30% del monto total de la oferta-<br>*El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente* | **Formulario N° 2 y 3.** | CUMPLE |

D **EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS.** el oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Experiencia especifica en obras; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Experiencia Especifica en Obras.-**

| Requisitos Mínimos | **Documentos solicitados** | **CUMPLE/NO CUMPLE** |
|---|---|---|
| • Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos TRES *[3]* contrato, durante los últimos cinco *[5]* años, similares a las obras propuestas.<br>• La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.<br>• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en *[70%]* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. | **Formulario N° 4** | CUMPLE<br>CUMPLE |
| • Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *[2016-2019]* en las siguientes actividades Remodelaciones de aulas. CONSTRUCCION DE AULAS, CONSTRUCCION EN GENERAL | **Formulario N° 2 y 5** | CUMPLE |

**CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL.** el oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Capacidad en Materia de Personal; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Capacidad en Materia de Personal.-**

| Requisitos Mínimos | **Documentos solicitados** | **CUMPLE/NO CUMPLE** |
|---|---|---|
| Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras (ingeniero y/o | | CUMPLE |

| | | |
|---|---|---|
| Arquitecto) residente, con mínimo de 2 (DOS) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5] años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. | **Formulario N° 6** | CUMPLE |

**CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS.** el oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Capacidad en Materia de equipos; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Capacidad en Materia de equipos.-**

| Requisitos Mínimos | **Documentos solicitados** | **CUMPLE/NO CUMPLE** |
|---|---|---|
| Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican equipamientos de uso habitual para la obra requerida: un camión volquete, las herramientas menores necesarias para la realización de este tipo de obra. Los equipos mencionados podrán ser propios o alquilados: si son alquilados se deberá presentar Carta de compromiso de Alquiler por parte del propietario.<br>• - Los equipos mínimos presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.<br>• Para acreditar dicho cumplimiento deberá de presentar Formulario-Lista de equipos, herramientas maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.. | **Formulario N° 7 y 8** | CUMPLE<br>CUMPLE |

## 8. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR EL OFERENTE CON LOS MONTOS REFERENCIALES

Que, lo dispuesto en EL PBC donde dice: *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación Si el oferente no respondiese la solicitud o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.*
*El análisis de los precios con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.*

**El COMITÉ EVALUADOR** , analizado el precio cotizado por el oferente, la misma es analizada en detalles para verificar su cumplimiento con los requisitos del llamado, y a las consideraciones expuestas en la presente evaluación la misma se encuentra dentro de los márgenes permitidos, conforme se detalla:

| | | | | Precio referencial | ARQ. FABIO LOPEZ |
|---|---|---|---|---|---|
| *Item* | *Descripción* | Unidad | Cantidad | PRECIO TOTAL | PRECIO TOTAL |
| 1 | Limpieza y preparación de terreno | m2 | 98,00 | 670.320 | 626.710 |
| 2 | Replanteo | m2 | 98,00 | 670.320 | 626.710 |
| 3 | Excavacion y fundación de P.B.C. | m3 | 17,00 | 8.721.000 | 8.154.135 |
| 4 | Encadenado inferior de 15x27cm | ml | 58,00 | 4.628.400 | 4.327.554 |
| 5 | Encadenado superior de 15x27cm | ml | 51,00 | 4.069.800 | 3.805.263 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 6 | Viga de galería de H°A° de 15x27cm | m3 | 0,50 | 969.000 | 906.015 |
| 7 | Columna de H°A° de 10x10cm en el interior de pilares de 45x45cm | m3 | 0,10 | 193.800 | 181.203 |
| 8 | Losa de acceso a aula de H°A° | m3 | 0,14 | 271.320 | 253.684 |
| 9 | Loseta de H° de 60x60 x 7 cm para capitel de columna | m3 | 0,07 | 79.800 | 74.613 |
| 10 | Muro de Nivelacion De 0,30 cm.Incluye piso de galería | m2 | 42,00 | 5.745.600 | 5.372.136 |
| 11 | Muro de Nivelacion De 0,45 cm. | *m2* | 14 | 2.394.000 | 2.238.390 |
| 12 | Relleno y apisonado de Interiores | m3 | 40,00 | 1.596.000 | 1.492.280 |
| 13 | Aislación horizontal. de paredes | ml | 71,60 | 408.120 | 381.628 |
| 14 | Muro de Elevación De 30cm visto a una cara de ladrillo común.Dos: 1:2:10 | m2 | 73,00 | 9.986.400 | 9.337.284 |
| 15 | Muro de Elevación De 15cm visto a una cara de ladrillo común.Dos: 1:2:10 | m2 | 92,00 | 7.341.600 | 6.864.396 |
| 16 | Pilares de ladrillo común visto de 45x45cm.No incluye columna de H°A° de 10x10 cm en el interior | Unidad | 4,00 | 1.404.480 | 1.313.188 |
| 17 | Techo de chapa zinc trapezoidal N° 24 sobre memrana de espuma termoplástica aluminizada de 10mm y estructura metálica reticulada de 12x25cm.Perfil "U" de 120x40x2,5mm,angulo 1x 1/8 y correa de 75x40x2mm | m2 | 125,00 | 27.787.500 | 25.981.375 |
| 18 | Cielorraso pvc blanco suspendido por estructura metálica | m2 | 109,00 | 11.183.400 | 10.456.479 |
| 19 | Cenefa lateral de chapa doblada N°27 | ml | 20,30 | 1.157.100 | 1.081.889 |
| 20 | Cumbrera de chapa dobladaDesarrollo 33cm | ml | 12,35 | 703.950 | 658.193 |
| 21 | Canaleta de chapa doblada N° 27. Desarrollo 33cm. | ml | 24,70 | 1.407.900 | 1.316.387 |
| 22 | Bajada de chapa doblada N° 27 | ml | 13,00 | 741.000 | 692.835 |
| 23 | Revoque exterior fino de 1,5cm de esp.Dos. 1:4:16.Parte superior de encadenado y viga de galeria. | m2 | 30,00 | 1.026.000 | 959.310 |
| 24 | Revoque exterior fino de 1,5cm de muchetas de ventanas,puertas,capitelesesp.Dos. 1:4:16 | m2 | 16,00 | 547.200 | 511.632 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 25 | Revoque interior de 1,5cm de espesor.Dos. 1:4:16.Hata la altura de 3,00 metros | m2 | 168,00 | 5.745.600 | 5.372.136 |
| 26 | Pizarrones embutidos en pared con capas de revoque fino y enduído. Marcos de madera barnizado. Incluye porta tiza y borradores | Unidad | 1,00 | 570.000 | 532.950 |
| 27 | Contrapiso de H° de cascotes.Interior y galeria | m2 | 85,00 | 3.100.800 | 2.899.265 |
| 28 | Piso cerámico.Interior y galería. | m2 | 85,00 | 6.298.500 | 5.889.140 |
| 29 | Carpeta de nivelación.Esp 1cm | m2 | 85,00 | 2.907.000 | 2.718.045 |
| 30 | Piso perimetral hasta nivel de piso terminado de locales según planos.Incluye muro de nivelación,relleno y compactación,carpeta y alisado. Rampas de acceso. | m2 | 50,00 | 8.550.000 | 7.994.250 |
| 31 | a- Puerta tablero de 1,10 m de ancho.Incluye colocación de marcos y accesorios y barnizado. | Unidad | 1,00 | 2.052.000 | 1.918.620 |
| 32 | b- Puerta tablero de 0,70 m de ancho.Incluye colocación de marcos y accesorios y barnizado. | Unidad | 2,00 | 2.280.000 | 2.131.800 |
| 33 | c- Puerta placa baiben de 0,55x 1,60 | Unidad | 3,00 | 1.539.000 | 1.438.965 |
| 34 | d- Puerta metálica para baño inclusivo de 1,05 x 2,10 | Unidad | 1,00 | 1.368.000 | 1.279.080 |
| 35 | Ventana tipo balancin para aulas y baños.Incluye colocación de vidrios. | Unidad | 8,40 | 1.915.200 | 1.790.712 |
| 36 | Pintura de pared y muchetas revocada exterior látex. | m2 | 46 | 786.600 | 735.494 |
| 37 | Pintura de ladrillo visto con silicona.Incluye pared exterior y pilares | m2 | 146 | 2.496.600 | 2.334.394 |
| 38 | Pintura interior latex | m2 | 113,00 | 1.932.300 | 1.806.757 |
| 39 | Revestimiento de azulejos de 0,15 x 0,15 cm | m2 | 55,00 | 4.263.600 | 3.986.455 |
| 40 | Instalación eléctrica.Incluye ,aulas, sanitarios y galerías | GL | 1,00 | 1.710.000 | 1.598.850 |
| 41 | Artefactos fluorescentes de 1x25LED,Llave y punto.Incluye Colocación de electroducto y cableado hasta llave de comando | Unidad | 11,00 | 1.504.800 | 1.406.988 |
| 42 | Artefactos fluorescentes de 1x80 en galeria conectado a fotocelula. | Unidad | 4,00 | 820.800 | 767.448 |
| 43 | Toma Corriente | Unidad | 3,00 | 259.920 | 243.024 |
| | Ventiladores de 7 velocidades caja pesada. | Unidad | 4,00 | 1.824.000 | 1.705.440 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 44 | Tablero seccionales | Unidad | 1,00 | 285.000 | 266.475 |
| 45 | Instalación de agua corriente con caños pvc de 1/2 y 3/4" y uniones por termofusión,llaves de paso de 1/2" FV según planos de instalaciones de todos los locales | gl | 1,00 | 2.280.000 | 2.131.800 |
| 46 | Extensión de red de agua corriente hasta llave de paso | ml | 10,00 | 228.000 | 213.180 |
| 47 | Colocación de artefactos sanitarios completo, griferías de la línea FV en los baños.Sector masculino,femenino,profesores e inclusivo | Unidad | 1,00 | 8.821.320 | 8.247.934 |
| 48 | Registro con tapa de H° A° de 50x50x50cm.Incluye extensión de caños hasta cámara séptica. | Unidad | 3,00 | 855.000 | 799.425 |
| 49 | Desague cloacal de baño hasta 1er registro | Unidad | 1,00 | 1.185.600 | 1.108.536 |
| 50 | Instalacion sanitaria: Camara séptica tipo de 1,50 x 3,00 | Unidad | 1,00 | 3.420.000 | 3.197.700 |
| 51 | Pozo ciego de 2,5 m de diámetro. Profundidad. 3 metros | Unidad | 1,00 | 4.560.000 | 4.263.600 |
| 52 | Limpieza Final | m2 | 98,00 | 558.600 | 522.340 |
| | ***TOTAL*** | | | **167.822.250** | **156.914.091** |

**6. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTOS DE LOS OFERENTES:**

Se realizaron pedidos de aclaraciones a los oferentes y los mismos Desarrollo innovación y Negocios no han remitido en fecha y hora indicada, también al oferente Arq. Fabio López se ha solicitado documentos y ha contestado presentando las documentaciones en tiempo y forma.-

**7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria.

**8 Recomendación**

Por tanto y, atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad de la Institución, **ADJUDICAR** la CONTRATACION DIRECTA Nº02/2021 CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE AULAS Y UN BAÑO EN ESCUELA BÁSICA Nº 2440 LUIS F. MULLER" ID 388922 a la empresa **ARQUITECTO FABIO LOPEZ (RUC: 4112425-1)**; por un monto total de Gs.: 156.914.091

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 15:30hs. del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.-

*Lic. Celia López*
Dpto. Liquidación de Tributos
Municipalidad de Cap. Miranda

DEPARTAMENTO DE CATASTRO
PLANIFICACION Y OBRAS
MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA

Ing. MSc. Lorena Solaut Ch.
Directora Producción